

Miércoles, 31 de marzo de 2004

Intervienen Anders Wijkman, en nombre del Grupo PPE-DE, Margrietus J. van den Berg, en nombre del Grupo PSE, Didier Rod, en nombre del Grupo Verts/ALE, Monica Frassoni, Astrid Thors, en nombre del Grupo ELDR, y Dick Roche.

Propuestas de resolución presentadas, de conformidad con el apartado 2 del artículo 37 del Reglamento, para cerrar el debate:

- Niall Andrews, en nombre del Grupo UEN, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0161/2004)
- Richard Howitt, Linda McAvan y Margrietus J. van den Berg, en nombre del Grupo PSE, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0166/2004)
- Anders Wijkman, en nombre del Grupo PPE-DE, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0167/2004)
- Yasmine Boudjenah y Luisa Morgantini, en nombre del Grupo GUE/NGL, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0169/2004)
- Maria Johanna (Marieke) Sanders-ten Holte, en nombre del Grupo ELDR, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0170/2004)
- Nuala Ahern, Monica Frassoni, Pierre Jonckheer, Paul A.A.J.G. Lannoye, Nelly Maes, Patricia McKenna, Didier Rod y Claude Turmes, en nombre del Grupo Verts/ALE, sobre la Revisión de las Industrias Extractivas encargada por el Banco Mundial (B5-0171/2004)

Se cierra el debate.

Votación: punto 4.25 del Acta de 1.4.2004.

14. Tráfico internacional de órganos (declaraciones seguidas de un debate)

Declaraciones del Consejo y de la Comisión: Tráfico internacional de órganos

Dick Roche (Presidente en ejercicio del Consejo) y António Vitorino (miembro de la Comisión) hacen sendas declaraciones.

Intervienen Carlos Coelho, en nombre del Grupo PPE-DE, y Carlos Lage, en nombre del Grupo PSE.

PRESIDENCIA: Catherine LALUMIÈRE

Vicepresidenta

Intervienen Giorgio Calò, en nombre del Grupo ELDR, José Ribeiro e Castro, en nombre del Grupo UEN, Robert J.E. Evans, Dick Roche y António Vitorino.

Se cierra el debate.

15. Comunicación de posiciones comunes del Consejo

El Presidente comunica, de conformidad con el apartado 1 del artículo 74 del Reglamento, que ha recibido del Consejo las siguientes posiciones comunes y las razones que le han conducido a adoptarlas, así como la posición de la Comisión sobre:

- la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras de la Comunidad (C5-0163/2004 — 2003/0081(COD) — 6277/1/2004 7353/04 — COM(2004) 222)
remitida fondo: RETT
competente para opinión 1ª lectura: ITRE

El plazo de tres meses de que dispone el Parlamento para pronunciarse comienza a partir de la fecha de mañana, 1 de abril de 2004.